



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

DATOS GENERALES

FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2024
NUMERO DE CONTRATO	FACATATIVA – 660-24
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA JURIDICA Y APOYO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ EN MATERIA NORMATIVA Y SUSTANCIAL EN PRO DEL MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO FISCAL DE LA ENTIDAD
CONTRATISTA	KAREN ALEXA RUBIANO MORA
IDENTIFICACIÓN	C.C 1.070.967.590
SUPERVISOR	GENALDO HERNANDEZ BELLO Secretario de Hacienda

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/10/2024
FECHA DE INICIO	04/10/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2024
VALOR TOTAL INICIAL	TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 13.254.500)
OTRO NO ADICION	N/A
OTRO NO PRORROGA	N/A
CESIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN FINAL	30/12/2024
PLAZO EJECUTADO TOTAL	2 MESES Y VEINTI SIETE (27) DIAS
VALOR EJECUTADO TOTAL	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$10.982.300)

Entre **NÉSTOR IVÁN CIFUENTES ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.506.922, en calidad de Secretario Privado del Municipio de Facatativá, quien para efectos de esta liquidación se denominará **EL MUNICIPIO** y **KAREN ALEXA RUBIANO MORA**, identificada con C.C No. 1.070.967.590, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar el **CONTRATO N° FACATATIVA – 660-24**, con base en las siguientes consideraciones,

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el MUNICIPIO DE FACATATIVA y el CONTRATISTA se suscribió el Contrato cuyo objeto y número se relacionan en precedencia, a través de la plataforma de SECOP II.
2. Que el valor inicial del contrato se determinó en la suma de TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 13.254.500)
3. Que los recursos asignados por parte MUNICIPIO DE FACATATIVA para el presente contrato, cuenta con respaldo presupuestal, de conformidad con el certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal relacionadas en la presente acta.
4. Que el plazo de ejecución total del contrato fue determinado en TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 cuya fecha de inicio fue el 04/10/2024 la fecha de terminación del contrato se estimó para el 30/12/2024.
5. Que conforme a la CLÁUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA, del contrato N.º FACATATIVA – 660-24, se observa que se cumplió con la segunda condición





“HASTA EL TREINTA (30) DICIEMBRE DE 2024” para la terminación del contrato, quedando un saldo sin ejecutar a favor del Municipio de Facatativá, por lo que es necesario adelantar la presente liquidación.

- 6. Que, con fundamento en lo anterior, las partes proceden a liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. FACATATIVA – 660-24, en los siguientes términos:
- 7. Que, durante la ejecución, el presente contrato no fue objeto de otro si alguno

MODIFICATORIOS:

- 1. No aplica

RESPALDO PRESUPUESTAL:

El contrato cuenta con las siguientes disponibilidades presupuestales y registro presupuestales para su correcta ejecución, cargados en SECOP II:

CDP N° CONTRATO	2024001717 del 15/08/2024	VALOR CDP	\$ 17.041.500	CRP N° CONTRATO	2024002131 del 03/10/2024	VALOR CRP	\$ 13.254.500
--------------------	------------------------------	-----------	------------------	--------------------	------------------------------	--------------	---------------

VALOR INICIAL: TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 13.254.500)

VALOR ADICIONES: N/A

VALOR TOTAL: TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 13.254.500)

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El contrato cuenta con la siguiente ejecución en tiempos, conforme se evidencia en SECOP II:

PACTADO (meses)		FECHAS	
		Desde	Hasta
INICIAL	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024	04/10/2024	30/12/2024
OTRO SI 1 - PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN 1 (CUANDO APLIQUE)	N/A	N/A	N/A
OTRO SI 2 - PRORROGA (CUANDO APLIQUE)	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN 2 (CUANDO APLIQUE)	N/A	N/A	N/A

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: DOS (02) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS

FECHA INICIO: 04/10/2024

FECHA TERMINACIÓN: 30/12/2024

GARANTÍAS:

El contrato cuenta con las garantías:

GESTIÓN	TIPO DE PÓLIZA	NUMERO	FECHA APROBACIÓN
APROBACIÓN INICIAL	Cumplimiento Calidad del servicio	I-100037074	04/10/2024

El supervisor certifica que la póliza se encuentra vigente y cumple con los parámetros del contrato para la presente liquidación.





BALANCE FINANCIERO:

Las partes acuerdan el balance financiero que a continuación se establece, en desarrollo del contrato No. FACATATIVA – 660-24:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$ 13.254.500	
OTRO NO 1 - ADICIÓN			N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 13.254.500	
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Pago 001	04/10/2024 al 03/11/2024	\$ 3.787.000	18/11/2024	\$ 3.787.000
Pago 002	04/11/2024 AL 03/12/2024	\$ 3.787.000	12/2024	\$ 3.787.000
Pago 003	04/12/2024 AL 30/12/2024	\$ 3.408.300	CON LIQUIDACION	CON LIQUIDACION

PAGOS EFECTUADOS:	\$ 7.574.000
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA (PAGAR CON LIQUIDACIÓN):	\$ 3.408.300
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 10.982.300
VALOR SIN EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO (LIBERAR CON LIQUIDACIÓN):	\$ 2.272.200
TOTAL:	\$ 13.254.500

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO:

En virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información resultante de la ejecución del contrato, objeto de la presente acta y que obran en el respectivo expediente en el archivo de la Alcaldía y/o en la plataforma SECOP II, la cual sirve de soporte fundamento para liquidar el contrato.

Para la liquidación se tomó como base por parte del supervisor la revisión documental de lo siguiente:

- Estudios Previos.
- Contrato.
- Acta de Inicio
- Informes de actividades y Supervisión.
- Soportes de pago de seguridad social por parte del contratista.

Que el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

Acredito el pago de PARAFISCALES para el trámite de la presente liquidación.

CONSIDERACIONES FINALES – PAZ Y SALVO:

Considerando que la supervisión del contrato certifica que se cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones pactadas en el mismo hasta la fecha de suscripción de la presente acta o del acta de terminación, las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto, sin más obligaciones a cargo de las que fueran aquí consignadas.

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación y que el Alcalde Municipal o el Secretario Privado firman la presente liquidación atendiendo las certificaciones, actas y demás documentación suscrita durante la vigencia del mismo por el contratista, el supervisor e interventor, en los casos que se tenga, sin que la presente acta releve al contratista de las acciones legales que se requieran adelantar por las acciones u omisiones que se hayan presentado durante la ejecución del mismo.

Por lo anterior, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier acción contractual o legal de indemnización o reclamación posterior en contra del Municipio de Facatativá con ocasión a la





celebración, ejecución y/o liquidación del presente contrato; por consiguiente, se suscribe la presente acta sin salvedad diferentes a las aquí señaladas.

VALORES SIN EJECUTAR - CONTRATISTA O MUNICIPIO DE FACATATIVÁ:

El presente documento permite concluir que, SI existe un valor sin ejecutar de acuerdo con lo establecido en la presente acta.

La presente acta constituye el soporte para la liberación del valor no ejecutado a favor del Municipio de Facatativá, por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$2.272.200) M/CTE.**; el cual procederá a liberarse del respectivo Registro Presupuestal 2024002131 por la Secretaria de Hacienda.

El valor a favor del CONTRATISTA, obedece a servicios prestados entre el periodo 04/12/2024 al 30/12/2024 y sin cancelar por valor de **TRES MILLONES CUATROSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$ 3.408.300) M/CTE.** el cual será pagado con cargo al Registro Presupuestal **No 2024002131**, con posterioridad a la firma de la presente acta.

En consideración a lo expuesto a partir del 30/12/2024, se da por liquidado de mutuo acuerdo el contrato No. FACATATIVA – 660-24, celebrado entre el MUNICIPIO DE FACATATIVÁ Y KAREN ALEXA RUBIANO MORA

La presente acta deberá publicarse por parte del **SUPERVISOR** en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II.

Para constancia, se firma en FACATATIVÁ a los 30/12/2024.

EL MUNICIPIO

EL CONTRATISTA


NÉSTOR IVÁN CIFUENTES ARIAS
SECRETARIO PRIVADO


KAREN ALEXA RUBIANO MORA
C.C. 1.070.967.590

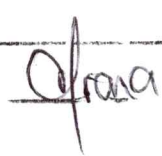
EL SUPERVISOR


GENALDO HERNÁNDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA

Reviso: Maria Camila Suarez Rivera - Contratista Sec Privada
Revisó: Valentina Camelo González – Contratista Sec Jurídica
Proyectó: Andrés Camilo Obregoso Castañeda – Contratista Sec Hacienda 



Alcaldía Especial Facatativá

Fecha **23 DIC 2024**
No. Rad. _____
Recibido por 

CODIGO: GJU-FR-167
VERSIÓN: 10
FECHA: 29 AGO 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

